

GARANTIA TECNICA

CAF-RSND-EEASA-DI-OB-010

"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC".

DOM
RECIBIDO 29 MAR 2015

Ambato, 10 de marzo del 2015.

Yo, Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino, extiendo la presente garantía Técnica por Servicio de **REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO. PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE, PEC**; en lo que se refiere a la construcción del proyecto, con la información de redes en media y baja tensión, listado de equipos, materiales, acometidas y medidores.

Esta garantía tiene una validez de 24 meses a partir de la fecha, de entrega del acta puesta en servicio, no cubre cambios, modificaciones, alteraciones o trabajos eventuales realizados por terceras personas.

Para cualquier trámite, referirse a mi oficina ubicada en la siguiente dirección: Av. Agualongo y Neptaly Sancho, Ambato.

Teléfono: 0983452043.

Atentamente,



Ing. Leny Lucía Jácome Zambonino.

Contratista.

LP: 03-18-229



Ambato #038/2015

RECIBIDO 30 MAR 2015

DOL

aseguradora del sur
MSTRIZCO

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS SECTOR PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "La Aseguradora", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución No. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: **AMBATO** Av. los Capulies 13109 y Montalvo Teléfonos: 2828213-2828211
Fecha de Emisión: 30/03/2015 Asesor Prod.Seguros: C5 R.P.: 866192

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		713083	16.291,74
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACION	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01H	HASTA :24:00 H (Local)	0	0
15/04/2015	14/04/2016	PLAZO	POLIZA
		365	

EL AFIANZADO O 716159 **JACOME ZAMBONINO LENY LUCIA, ING** 2811526
 CONTRATISTA: HUACHI LORETO CALLE AGUALONGO SN NEPTALI SANCHO AMBATO 983452043

EL ASEGURADO: 700172 **EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A.**
 DIRECCIÓN: 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO AMBATO
 TELÉFONOS: 2998600 2827111

OBJETO DEL CONTRATO:

"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE PEC" SEGÚN PROCESO N° CAF-RSND-EEASA-LPN-06-010 SUSCRITO PARA EL EFECTO.

Acuerdo # 032/2015
 SECRETARIA GENERAL
 DESPACHADO
 30 MAR. 2015

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
619,09	105,39	724,48

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza por los perjuicios derivados del incumplimiento de la obligación afianza hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato. Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.

Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: AMBATO a 30 DE Marzo DE 2015

EL ASEGURADO

EL CONTRATISTA

LA ASEGURADORA

[Signatures and stamps of the insured, contractor, and insurer]

- ORIGINAL -

Elab. por NATALIAN

MATUZ QUITO TELS: (02)2997500 FAX: (02)2997553 - 2997558	IBARRA TEL S: (05)640920	PORTOVIEJO TELS: (05)632647 FAX: (05)632669	MANTA TELS: (05)625751/626503 FAX: (05)623483	AMBATO TELS: (03)829299/828211 FAX: (03)828534	RIOBAMBA TEL S: (03)941063 FAX: (03)965040	MACHALA TEL S: (07)2985563 FAX: (07)2985561
CUENCA TELS: (07)2819721-2857787	LOJA TEL S: (07)587677 FAX: (07)560956					

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS

SECTOR PUBLICO



ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante "La Aseguradora", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución No. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: **AMBATO** Av. los Capulíes 13109 y Montalvo
 Fecha de Emisión: **30/03/2015** Asesor Prod.Seguros: **C5**

Teléfonos: **2828213-2828211**
 R.P.: **866191**

RAMO		POLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		711947	130.333,94
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACION 0	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01H	HASTA: 24:00 H (Local)	PLAZO	0
15/04/2015	12/10/2015	180	POLIZA
EL AFIANZADO O 716159 JACOME ZAMBONINO LENY LUCIA, ING			2811526
CONTRATISTA: HUACHI LORETO CALLE AGUALONGO SN NEPTALI SANCHO			983452043
			AMBATO

EL ASEGURADO: 700172 EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A.		
DIRECCIÓN:	12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO	AMBATO
TELÉFONOS:	2998600 2827111	

OBJETO DEL CONTRATO:

"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE PEC" SEGÚN PROCESO N° CAF-RSND-BEASA-LPN-OB-010 SUSCRITO PARA EL EFECTO.

P.R.I.M.A	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
2.442,42	410,34	2.852,76

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza a la devolución de los saldos deudores de anticipo otorgado por el Asegurado al Afianzado o contratista, hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato.

Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.

Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: **AMBATO** a **30 DE Marzo** DE **2015**.

EL ASEGURADO

EL CONTRATISTA

LA ASEGURADORA

- ORIGINAL -

Elab. por **NATALIAN**

BAHIZ QUITO TELS: (07) 297500 FAX: (03) 297053 - 297558	IBARRA TELS: (06) 640920	PORTOVIEJO TELS: (05) 632647 FAX: (05) 632669	MANTA TELS: (05) 625751/626503 FAX: (05) 623483	AMBATO TELS: (03) 828299/828211 FAX: (03) 825534	RIOBAMBA TELS: (03) 941063 FAX: (03) 065040	MACNALA TELS: (07) 286563 FAX: (07) 286561
CUENCA TELS: (07) 261921-267787	LOJA TELS: (07) 587677 FAX: (07) 580955					

201



POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS

SECTOR PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante "La Aseguradora", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución No. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: **AMBATO** Av. los Capulíes 13109 y Montalvo Teléfonos: 2828213-2828211
Fecha de Emisión: 12/10/2015 Asesor Prod.Seguros: C5 R.P.: 872527

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		711947	130.333,94
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACION	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01H	HASTA :24:00 H (Local)	1	0
12/10/2015	26/11/2015	PLAZO	RENOVACION
		45	

EL AFIANZADO O 716159 **JACOME ZAMBONINO LENY LUCIA, ING** 2811526
CONTRATISTA: HUACHI LORETO CALLE AGUALONGO SN NEPTALI SANCHO AMBATO 983452043

ASEGURADO: 700172 EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A.
DIRECCIÓN: 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO AMBATO
TELÉFONOS: 2998600 2827111



Contato # 038/2015
DISTRIBUCION

OBJETO DEL CONTRATO:
"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE PEC" SEGÚN PROCESO N° CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-010 SUSCRITO PARA EL EFECTO.

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
610,61	103,98	714,59

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza a la devolución de los saldos deudores de anticipo otorgado por el Asegurado al Afianzado o contratista, hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato.
Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.
Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: **AMBATO** a 12 DE Octubre DE 2015

EL ASEGURADO

EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A.
PRESIDENCIA EJECUTIVA

EL CONTRATISTA

- ORIGINAL -

LA ASEGURADORA

aseguradora del sur
FIANZAS
Elab. por NATALIAN

MATRIZ QUITO TELS: (02)2997500 FAX: (02)2997553 - 2997558	IBARRA TELS: (06)640920	PORTOVIEJO TELS: (05)632647 FAX: (05)632669	MANTA TELS: (05)625751/626503 FAX: (05)623483	AMBATO TELS: (03)829299/828211 FAX: (03)828534	RIOBAMBA TELS: (03)941063 FAX: (03)965040	MACHALA TELS: (07)2985563 FAX: (07)2985561
CUENCA TELS: (07)2819721-2887787	LOJA TELS: (07)587677 FAX: (07)560996					

DM



POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS

SECTOR PUBLICO

ASEGURADORA DEL SUR C.A. en adelante "La Aseguradora", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución No. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: **AMBATO** Av. los Capulíes 13109 y Montalvo Teléfonos: 2828213-2828211
Fecha de Emisión: 20/11/2015 Asesor Prod.Seguros: C5 R.P.: 873562

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		711947	130.333,94
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACION	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01H	HASTA :24:00 H (Local)	PLAZO	0
26/11/2015	10/01/2016	45	RENOVACION

EL AFIANZADO O 716159 **JACOME ZAMBONINO LENY LUCIA, ING** 2811526
 CONTRATISTA: HUACHI LORETO CALLE AGUALONGO SN NEPTALI SANCHO AMBATO 983452043

ASEGURADO: 700172 EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A.
 DIRECCIÓN: 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO AMBATO
 TELÉFONOS: 2998600 2827111

OBJETO DEL CONTRATO:

"REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE PEC" SEGÚN PROCESO N° CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-010 SUSCRITO PARA EL EFECTO.

Contrato # 038/2015
Dispositivo

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
610,61	103,98	714,59

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza a la devolución de los saldos deudores de anticipo otorgado por el Asegurado al Afianzado o contratista, hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato.

Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.

Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: **AMBATO** a 20 DE Noviembre DE 2015 .

EL ASEGURADO

[Signature]

EL CONTRATISTA

LA ASEGURADORA

[Signature]

aseguradora del sur
FIANZAS

- ORIGINAL -

Elab. por NATALIAN

MATRIZ QUITO TELS: (02) 2997500 FAX: (02) 2997553 - 2997558	IBARRA TELS: (06) 640920	PORTOVIEJO TELS: (05) 632647 FAX: (05) 632669	MANTA TELS: (05) 625751/626503 FAX: (05) 623483	AMBATO TELS: (03) 829299/828211 FAX: (03) 828534	RIOBAMBA TELS: (03) 941063 FAX: (03) 965040	MACHALA TELS: (07) 2985563 FAX: (07) 2985561
CUENCA TELS: (07) 2819721-2887787	LOJA TELS: (07) 587677 FAX: (07) 560995					

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS

SECTOR PUBLICO

RECIBIDO

ASEGURADORA DEL SUR C. A. en adelante "La Aseguradora", en virtud de la solicitud de seguro presentada por el interesado, que en adelante se denomina "El Afianzado o Contratista", y que forma parte integrante de este contrato, se obliga a indemnizar al Asegurado, por las razones previstas en este contrato, de acuerdo a las condiciones generales, aprobadas por la Superintendencia de Bancos y seguros con Resolución No. SBS-INS-2002-293 de Septiembre 3 del 2002 y especiales, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

Emitido en: **AMBATO** Av. los Capulíes 13109 y Montalvo
 Fecha de Emisión: **08/04/2016** Asesor Prod.Seguros: **C5**

Teléfonos: **2828213-2828211**
 R.P.: **876825**

RAMO		PÓLIZA NÚMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DE ANTICIPO		711947	28.722,94
VIGENCIA DE LA POLIZA		RENOVACION	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01H	HASTA :24:00 H (Local)	PLAZO	0
10/01/2016	20/02/2016	41	RENOVACION

EL AFIANZADO O 716159 **JACOME ZAMBONINO LENY LUCIA, ING** 2811526
 CONTRATISTA: **HUACHI LORETO CALLE AGUALONGO SN NEPTALI SANCHO** AMBATO 983452043

EL ASEGURADO: 700172 **EMPRESA ELECTRICA AMBATO S.A.**
 DIRECCIÓN: 12 DE NOVIEMBRE 11-29 Y ESPEJO AMBATO
 TELÉFONOS: 2998600 2827111

SECRETARIA GENERAL
 19 APR. 2016

Antes de # 08/04/2016
OLM

OBJETO DEL CONTRATO:
 "REPOTENCIACIÓN DE CENTROS DE TRANSFORMACIÓN, REDES DE BAJA TENSIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES PROVINCIA DE TUNGURAHUA, CANTONES CEVALLOS Y QUERO, PROGRAMA DE COCCIÓN EFICIENTE PEC" SEGÚN PROCESO N° CAF-RSND-EEASA-LPN-OB-010 SUSCRITO PARA EL EFECTO.

PRIMA	IMPUESTOS Y OTROS	TOTAL CONTADO
122,60	20,76	143,36

ESTE FORMULARIO ES UN AVISO DE COBRO

Mediante esta póliza de seguro incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, según la ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, Aseguradora del Sur C.A. se obliga a favor del Beneficiario de esta póliza a la devolución de los saldos deudores de anticipo otorgado por el Asegurado al Afianzado o contratista, hasta el monto estipulado como suma asegurada que le ocasione el afianzado, en caso de terminación del contrato.
 Esta póliza podrá ser renovada mediante petición escrita del Afianzado o Asegurado.
 Transcurrido el plazo/vigencia, la presente póliza quedará automáticamente caduca, cesando de hecho toda responsabilidad de la compañía aún en el caso de que no fuera devuelto el original de la misma.

En testimonio de lo acordado se firma este contrato en: **AMBATO** a **8 DE Abril** DE **2016**

EL ASEGURADO



EL CONTRATISTA

LA ASEGURADORA

 FIANZAS
 Elab. por rodriguez

- ORIGINAL -

MATRIZ QUITO TELS: (02) 2997500 FAX: (02) 2997553 - 2997558	IBARRA TELS: (06) 640920	PORTOVIEJO TELS: (05) 632647 FAX: (05) 632669	MANTA TELS: (05) 625751/626503 FAX: (05) 623483	AMBATO TELS: (03) 829299/828211 FAX: (03) 828534	RIOBAMBA TELS: (03) 941063 FAX: (03) 965040	MACHALA TELS: (07) 2985563 FAX: (07) 2985561
CUENCA TELS: (07) 2619721-2887787	LOJA TELS: (07) 587677 FAX: (07) 580996					